



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Letras
Secretaría

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
28 DE ENERO DE 2019

En el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, siendo las 9.37 horas del día 28 de enero de 2019, se reúnen, bajo la presidencia del Sr. Decano, los miembros pertenecientes a la Junta de Centro que al pie se señalan y que, en sesión ordinaria, tratan los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:
 - 3.1 Criterios de la PAOE para el curso 2019-2020
 - 3.2 Oferta de optatividad para el curso 2019-2020
4. Informe del Sr. Director del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio sobre cambio de adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento
5. Acuerdo del Consejo de Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química sobre oferta de optatividad en el Grado de Cine y Cultura para el curso 2019-2020
6. Convocatoria de traslado de expedientes para el curso 2019-2020
7. Asuntos urgentes y de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesión anterior.

Se aprueban.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano de la Facultad aprovecha el turno de palabra para transmitir la enhorabuena al Prof. Fernando Moreno Cuadro por la consecución del premio Galileo a la transferencia del conocimiento en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas del año 2018.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de asuntos tratados por la Comisión de Ordenación Académica:

3.1 Criterios de la PAOE para el curso 2019-2020

La Sra. Vicedecana de ordenación académica y calidad da lectura a las correcciones sobre el punto adjunto a la convocatoria que proceden principalmente de la anterior COA y del repaso por parte de los Departamentos.

El Sr. Decano pondera la importancia que tiene el documento, dado que será sobre el que se configure la docencia del curso próximo.

Se aprueban.

3.2 Oferta de optatividad para el curso 2019-2020

Según adjuntos.

Se aprueba.

4. Acuerdo del Consejo de Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química sobre oferta de optatividad en el Grado de Cine y Cultura para el curso 2019-2020

Se altera en este punto el orden del día (punto 5. por 4.). El Sr. Decano informa sobre que el Departamento antedicho ha informado de que no desean ofertar una asignatura optativa del Grado de Cine y Cultura, según el adjunto. Se propone responder al escrito solicitando al Departamento una explicación sobre si se trata de una circunstancia que ocurrirá durante un solo curso académico o si se trata de una decisión coyuntural.

El prof. Pedro Ruiz, leído el documento, advierte de la falta de razones académicas para la activación de la asignatura con retraso, por lo que propone otra opción: el cambio de adscripción de área, en el caso de que no se trate de un retraso temporal. Asimismo se

advierde de que un cambio permanente de adscripción supondría una corrección del Modifica. De ese modo, los alumnos no se verían perjudicados.

Toma la palabra el prof. José Naranjo apoyando la propuesta del Sr. Decano y la solicitud de una justificación.

Informa la Sra. Vicedecana sobre una conversación mantenida con el Director del Departamento implicado. Así, explica que no es éste un caso particular y podría estar relacionado con dificultades para acometer la modalidad a distancia del Grado de Cine y Cultura.

Se aprueba solicitar justificación e información adicionales sobre la oferta de optatividad del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química.

9. Informe del Sr. Director del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio sobre cambio de adscripción de asignaturas a Áreas de Conocimiento

Según documento adjunto (escrito y presentado el 18/12/2018).

Se da la palabra al prof. José Naranjo, Director del Departamento antedicho, quien comienza disculpándose por la ausencia a la anterior Junta de Facultad, ya que eso le habría permitido haber explicado en su momento el cambio solicitado. Se explica, a continuación, el problema, dependiente de la distribución de áreas en especialidades del Departamento de Geografía: la jubilación de un profesor del Departamento hizo que las asignaturas que impartía se adscribieran al área de Geografía Humana, aunque por las materias enseñadas no deberían, provocando un aumento de carga docente y, por consiguiente, la necesidad de una plaza de profesorado que no pertenecía a la especialidad. El área de Análisis geográfico regional accedió finalmente a hacerse cargo de esas asignaturas, lo que solucionará el problema de la especificidad de las materias, aunque ahora se ven en la necesidad de solicitar una nueva plaza.

Se aprueba el cambio de adscripción y el Prof. José Naranjo lo agradece.

5. Convocatoria de traslado de expedientes para el curso 2019-2020

Toma la palabra el Sr. Administrador del Centro apuntando sobre las virtudes de los criterios para los traslados de expediente, pues todos se pudieron solucionar en tiempo y forma, gracias a la aprobación del presente reglamento.

6. Asuntos urgentes y de trámite.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de ordenación académica y calidad para informar sobre la celebración de las jornadas "El ojo de Polisemo XI" (curso de extensión universitaria de 2 créditos), cuya aprobación solicita la profa. Soledad Díaz como organizadora.

La profa. Carmen Blanco pregunta sobre si la asistencia a las jornadas "convalida" de algún modo la formación reglada. La Vicedecana informa de que no hay ningún protocolo al respecto y que queda a discreción del profesorado implicado si permite a los alumnos asistir a actividades extra-académicas o no. El Sr. Decano desarrolla esta reflexión, apuntando que seguramente sería necesario buscar un consenso al respecto, dado que los estudiantes cursan en su mayoría grados presenciales y las actividades se suelen organizar durante períodos docentes. El prof. Pedro Ruiz incide sobre la necesidad de dilucidar si la docencia reglada es obligatoria o no, remarcando, asimismo, que lo imprescindible es cumplir con las guías docentes.

Se aprueba.

7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. Decano volviendo sobre el punto 3.1. de esta Junta de Facultad, recordando a los presentes que es importante que los Departamentos envíen a Secretaría si la división de grupos depende del sistema tradicional (grupos por apellidos) o de la posibilidad, en las asignaturas vinculadas, de separar por Grados. A pesar de que esto podría suponer un desequilibrio en el número de alumnos por grupo, se destaca que la segunda opción es más idónea, pues permite una mayor especificidad de la asignatura.

El Sr. Decano, aún en este punto, explica los cambios introducidos en la Convocatoria de TFGs de febrero. Al abordar la convocatoria se observaron algunas disfunciones, principalmente entre el reglamento y el procedimiento para subir el trabajo. Ante esto y una vez conocido el problema, en la próxima Junta de Facultad se propondrá una corrección al Reglamento en el que conste con claridad lo siguiente: 1) cómo subir el trabajo a moodle, 2) cómo se incluye la valoración del tutor, 3) cómo se adjunta la solitud o no del alumno para ser evaluado por el tribunal, 4) procedimiento previo de la defensa ante el tribunal.

Ante la puntualización de la profa. Soledad Gómez, toma la palabra la profa. Carmen Blanco, quien plantea la opción de que aquellos alumnos que tuvieran un expediente menor de 6 no pudieran presentarse al tribunal. Esto no puede aplicarse, pues contraviene los Verificas de los grados, según informa la Vicedecana de ordenación académica y calidad.

Aún sobre este asunto, el Sr. Administrador informa sobre que la mayoría de los alumnos de Traducción e Interpretación han solicitado la corrección por tribunal, con lo que el problema, en este grado concreto, no se ha solucionado. Asimismo, informa a la profa. Carmen Blanco que ya se ha explicado a los alumnos individualmente que la solicitud de corrección por tribunal supone el rechazo de la nota obtenida por el tutor.

A pregunta de la profa. Carmen Blanco, el Sr. Decano y el prof. Pedro Ruiz informan sobre que el sistema de reconocimiento de créditos por dirección de TFGs se mantendrá como ha estado este curso académico.

El Prof. Pedro Ruiz apunta que los baños, principalmente de la planta baja, están rotos y hay goteras en el edificio, lo que hace imperioso que se obtenga una plaza de mantenimiento del edificio, ya prometida por el Rectorado, durante todos los días de la semana. El Sr. Decano informa que la Gerente anunció que el personal de mantenimiento estaría sólo dos días y medio en la Facultad de Filosofía y Letras, mientras que los otros dos días y medio sería su destino la Facultad de Derecho. A pesar de esta desventaja, el personal de mantenimiento está trabajando en solucionar los arreglos menores de la Facultad y en la solicitud de obras RAM se incluirá también este punto. Asimismo, se explicitan las prioridades: acondicionar el aula magna para que en ella se pueda desarrollar la docencia y la creación de tres seminarios en el depósito del fondo antiguo de la Biblioteca.

El Prof. Ramón Román propone que la Junta de Facultad se encargue de que las necesidades de extrema necesidad se exijan al Rectorado, haciendo uso de la Junta de Facultad.

El prof. José Naranjo Ramírez, como Director del Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio, solicita que conste en acta el siguiente escrito: se debe “un reconocimiento al profesorado del área de Geografía Humana por su generosidad (pasada y presente) para asumir la docencia de las asignaturas que, en cada momento, más ha convenido para el cumplimiento eficaz de los Planes de Estudios. Agradece, por tanto, su permanente disponibilidad para asumir, cuando ha sido necesario, tanto la docencia de las propias asignaturas adscritas al área, como el cambio a otras que venían estando adscritas a áreas afines. Ello ha supuesto asumir un encargo docente muy superior al que obliga la situación académica de sus profesores, al tiempo que aceptar frecuentes cambios de materias de unos años a otros, incluyendo igualmente la docencia en grupos del más alto número de alumnos”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12.27 horas, de lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Prof. Dr. Ricardo Córdoba de la Llave	Prof. Dr. Israel Muñoz Gallarte
---------------------------------------	---------------------------------

PIE QUE SE CITA

Miembros asistentes

Ilmo. Sr. Decano

D. RICARDO CÓRDOBA DE LA LLAVE

Sr. Secretario

D. ISRAEL MUÑOZ GALLARTE

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

DÑA. MARÍA MARTÍNEZ ATIENZA DE DIOS

Sr. Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales

D. ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ

Profesores Doctores de Cuerpos Docentes Universitarios

RAMÍREZ DEL RÍO, José

BLANCO VALDÉS, Carmen Fátima

NARANJO RAMÍREZ, JOSÉ

LÓPEZ QUERO, Salvador

RAMOS ROVI, María José

MANTAS ESPAÑA, Pedro

ROMÁN ALCALÁ, Ramón

RUIZ PÉREZ, Pedro

GÓMEZ NAVARRO, Soledad

POYATO SÁNCHEZ, Pedro

VELLA RAMÍREZ, Mercedes

MARTÍN SALVÁN, Paula

COBOS LÓPEZ, Ingrid

RIVAS CARMONA, María del Mar

SORIA MESA, Enrique

MELCHOR GIL, Enrique

Profesores Contratados Doctores, Colaboradores, Ayudantes y Asociados

PÉREZ DE LUQUE, Juan Luis

PAS

GÓMEZ LUQUE, Juan Antonio

Estudiantes

HERENCIA AGUILAR, Daniel

Excusan su ausencia

LAGUNA MARISCAL, Gabriel

GARCÍA CALDERÓN, Ángeles

MULERO MENDIGORRI, Alfonso

RUIZ MEZCUA, Aurora

JORDANO BARBUDO, M. Ángeles

PAVÓN VÁZQUEZ, Víctor

HERMOSILLA ÁLVAREZ, M. Ángeles

MORENO CUADRO, Fernando

CEJUDO, Rafael

BONILLA CEREZO, Rafael